

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

Datos generales del trámite

Clave	TM-T-DAMM		
Nombre del trámite o servicio	Estado de cuenta		
Objetivo	Obtener el desglose de adeudos por concepto de Multas Municipales.		
Categoría	Pagos, Multas y Devoluciones.		
Respuesta	Tiempo Máximo	30 minutos	
Resultado del trámite	Impresión de desglose de adeudos.		
Vigencia	Tiempo	A la fecha de la expedición de la misma.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se requiera saber el monto total de las sanciones de tipo económico impuestos por la Autoridad Municipal correspondiente.		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Acta de Infracción de Multa Municipal	-	1
2	Identificación oficial con fotografía del propietario	1	-
Para gestores o personas distintas anexar :			
3	Credencial de elector	-	1
4	Carta poder	1	-

Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
Definido por el total de faltas impuestas por la Autoridad correspondiente	Artículo 185 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la documentación. 2. Búsqueda de Adeudos de Multas Municipales. 3. Impresión de Estado de Cuenta 4. Entrega el pago correspondiente de dicho adeudo Municipal.
Telefónico	No disponible

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Tesorería Municipal
Área responsable	Dirección de Ingresos
Departamento	Departamento de Registro de Contribuyentes
Domicilio	Morelos 108, col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono	951-501-55-92
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

--

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículo 185 de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023	Municipal	Ley
2	Artículo 133 y 135 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de revocación	Artículos 161 del Código Fiscal Municipal de Estado de Oaxaca.
2	Juicio de nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa de Oaxaca
3	Juicio de Amparo	Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Raquel Valle Sosa	Jefe del Departamento de Registro de Contribuyentes	Elaboró	19/04/2023	
C.P.C Leticia Domínguez Martínez	Tesorera Municipal	Autorizó	19/04/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	19/04/2023	

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----